

| | | | |
|---|--|---------|------------|
|  | GESTIÓN TALENTO HUMANO | Código | G-TH-F-03 |
| | FORMATO PERFIL DEL CARGO Y RESPONSABILIDADES | Versión | 02 |
| | | Fecha | 27/05/2025 |

| I. IDENTIFICACIÓN | | |
|--|--|--|
| Nivel del cargo: Operativo | Área: Operativa | Proceso: Estratégico/Estrategia Empresarial. |
| Denominación del cargo: Conductor | | |
| Cargo del jefe inmediato: | | |
| Fecha: 05 NOV 2025 | | |
| II. PROPÓSITO PRINCIPAL | | |
| Conducir el vehículo asignado, atendiendo oportunamente las necesidades de transporte especial con énfasis en turismo, empresarial y del personal que le sea asignado, cuando él lo estime necesario. | | |
| III. AUTONOMÍA | | |
| • N/A | IV. DESCRIPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Realizar la Reconocimiento de ruta, de acuerdo con las especificaciones de la empresa. • Conducir el vehículo asignado por la Empresa, observando siempre las normas de tránsito y procurando de forma permanente que su actividad sea diligente para preservar el bien y la seguridad de las personas. • Mantener en regla los documentos que lo acreditan como conductor y observar que el vehículo a conducir cuente con la documentación exigida por las autoridades competentes. • Revisar el estado del vehículo antes de comenzar su jornada de trabajo y reportarlo. • Velar por la buena presentación y orden del vehículo. • Solicitar oportunamente los lubricantes y combustibles requeridos para el normal funcionamiento del vehículo. • Informar oportunamente al jefe directo acerca de toda colisión o accidente de tránsito por leve que sea y que se presenten en el cumplimiento de sus funciones y velar por el buen funcionamiento del vehículo asignado. • Responder por el equipo y accesorios asignados al vehículo. • Cumplir estrictamente las normas sobre seguridad, prevención de accidentes y demás disposiciones vigentes. • Cumplir y hacer cumplir los requisitos del Sistema de Gestión Integral – SGI y del PESV. • Guardar discreción y reserva en todas las actividades que, por razón del cargo, se le encomiendan. • Cuidar de su salud y su bienestar, así como reportar actos y condiciones inseguras, así como sus condiciones de salud. • Toda responsabilidad, actividad y demás afines y complementarias que le asigne el Empleador. • Las demás funciones asignadas por superior jerárquico en razón a la naturaleza | | |

| | | | |
|---|---|----------------|------------|
|  | GESTIÓN TALENTO HUMANO | Código | G-TH-F-03 |
| | | Versión | 02 |
| | FORMATO PERFIL DEL CARGO Y RESPONSABILIDADES | Fecha | 27/05/2025 |

de su cargo.

- Identificar las posibles modificaciones que puedan hacerse a los recorridos en procura de mejorar los recorridos de las rutas asignadas al servicio.
- Dejar a los usuarios en los sitios asignados por el cliente

V. RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO

- Ver matriz de riesgos por proceso (documento anexo).

VI. ACTIVIDADES REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

- Ver matriz de requisitos del SGI (calidad y SST documento anexo).

VII. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Bachiller.
2. Experiencia mínima de 2 años en el sector de transporte.
3. Conocimiento básico en mecánica y electricidad automotriz.
4. Conocimientos en normas de Tránsito y Reglamentación
5. Atención al cliente.

VIII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

| COMUNES | POR NIVEL JERÁRQUICO |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje continuo. • Orientación a resultados. • Orientación al usuario. • Compromiso con la organización. • Trabajo en equipo. • Adaptación al cambio. | <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación efectiva. • Relaciones interpersonales. • Manejo de la información. • Colaboración. |

IX. FIRMAS

En constancia de aceptación firma el trabajador:

| Nombre y firma del trabajador | Nombre y firma de empresa |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| William Zuluas. | |